

INFORME MENSUAL DE GESTION BARRIAL PROGRAMA BARRIOS EN ACCION ESTRATEGIA SOCIOCOMUNITARIA/ACTIVACION BARRIAL

I. INDIVIDUALIZACIÓN DEL/LA PROFESIONAL

Nombre Completo Coordinador Barrial	Catherine Valeska Burgos Cornejo
región	XV Arica y Parinacota
Nombre del Barrio	Barrio Centro
Fecha	Septiembre 2021
Etapas del programa	3

II. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO QUE INFORMA.

Las actividades que a continuación se detallan, consideran el período de trabajo desde el 1 de Septiembre de 2021 al 30 de Septiembre de 2021.

Actividades realizadas en el Programa Barrios en Acción:

Semana del 30.08 al 03 de Septiembre:

- Se mantiene contacto telefónico con coordinadores de otras ciudades para consultas y retroalimentación en cuanto al diagnóstico formato FOSIS.
 - Se efectúa cuarta reunión con la Sra. Isabel con el tema: Conformación Grupo de trabajo para elaboración material metodológico Barrios en acción.
 - **Se realiza primera reunión con el ejecutor y los temas fueron los siguientes:**
 - ✓ Según informe de Ex Ante existen algunas observaciones las cuales el ejecutor se compromete a subsanar enviando documento de oficio antes del 03.09.2021.
 - ✓ Se establece que la Modalidad de ejecución en el Barrio Prioritario será Presencial: Pero lo anterior se evaluará en cada etapa de la ejecución y dependerá de la situación de la comuna de Arica con relación a la pandemia, por lo tanto, en caso de modificar el tipo de intervención a semipresencial o remota, se deberá realizar una adecuación, lo cual quedará plasmado en el “instrumento de adecuación metodológica”, y en la respectiva acta de supervisión.
 - ✓ Actividad de inicio: Se realizan acuerdos en relación con las etapas y su duración, conforme a cronograma acordado.
 - Etapa 1: del 31/08/2021 al 30/11/2021. 3 meses
 - Etapa 2: del 01/12/2021 al 31/12/2021. 1 mes
 - Etapa 3: del 01/01/2022 al 01/04/2022. 4 meses
 - Etapa 4: del 02/04/2022 al 02/05/2022. 1 mes
 - Etapa 5: Cierre Administrativo 2 meses.
 - ✓ ADL informa que, para el cumplimiento de etapas, en casos fundados, se podría modificar la fecha de etapas, vía email del ejecutor al ADL.
 - ✓ Con fecha 31.08.2021, se solicita reunión de inducción vía correo electrónico de las áreas jurídico, comunicaciones y DAF para el 06.09.2021. a las 9:00 am hasta las 12:00.
 - ✓ Se establece reunión de inducción del programa Barrios en Acción para el 06.09.2021 a las 15:30 con la Sra. Isabel Araya.
 - ✓ Jefe DGP, comenzará esta semana la tramitación del desembolso para el ejecutor.
 - ✓ El segundo desembolso quedará para el mes de Noviembre.
 - ✓ Al término de cada etapa el ADL solicita entregar con 5 días de anticipación la entrega de los verificadores de la etapa a cumplir, para subsanar posibles observaciones; estas también estarán en digital.
- ADL enviará Planificación para su firma, así también el acta de inicio.

- Se suben a plataforma observaciones subsanadas por el ejecutor.
- Se envía estado de mesa territorial al Sr. José Lara Cortés encargado Pilar Comunidad - Programa Barrios Prioritarios Departamento de Gestión Territorial Subsecretaría de Prevención del Delito, y se comunica que los verificadores del documento fueron enviados al Gestor Territorial el Sr. Juan Pablo Lazo.
- Se agendan reuniones de inducción con el ejecutor para el día 06.09.2021 y 07.09.2021 con el propósito de hacer inducción en el área, financiera, jurídica y de comunicaciones en lo que respecta a los procedimientos establecidos en las bases para el proyecto 15-730101-00034-21 Programa Barrios en Acción.
- Se posterga 5ta Reunión elaboración material metodológico Barrios en Acción 2021-2022, que debía efectuarse el día 03.09.2021 y su programación queda agendada para el día 06.09.2021 de 12:30 a 13.30.
- Se realizará primera reunión de grupo motor el día 03.09.2021 a las 19.00 en donde se dará a conocer diagnóstico final, plan de acción de acuerdo a problemáticas detectadas, se espera generar priorización de problemas, se oficializará el acta de compromiso del grupo motor y se realizarán actividades de reflexión en donde los vecinos puedan proyectar una visión de futuro del Barrio Prioritario.
- Se prepara programación y PPT para reunión con Grupo Motor.
- Salidas a terreno para firmas de actas de marchas exploratorias realizadas en el Barrio Prioritario.
- Se solicita información estadística al Sr. Gonzalo Medina sobre el Centro Municipal calle que se encuentra ubicado en 18 de septiembre 650, la información que se requiere es de la curva de usuarios en los últimos dos años, el propósito de dicha información es saber si se ha disminuido el nivel de personas que hacen uso del recinto, lo anterior para complementar petición de los vecinos para el traslado de este Centro Municipal Calle a otro punto de la ciudad, dados los conflictos e incivildades que genera este recinto en el barrio intervenido, perjudicando el comercio y la sensación de inseguridad de los vecinos en el sector.

Semana del 06 al 10 de Septiembre:

Se realizan reuniones de inducción con la ejecutora en las áreas técnica, comunicaciones, jurídica y financiera, con el Sr. Juan Manuel Ugalde, Isabel Araya, Sergio Moreno y Alejandro Rojas; los temas tratados en cada reunión son los siguientes:

Área de Jurídica:

Se plantean las directrices que debe llevar el programa Barrios en Acción, en función de las bases de licitación de las cuales se tratan los siguientes temas:

- ✓ Inscripción vigente para ingresar a FOSIS.
- ✓ Garantías de los plazos, Fiel cumplimiento del contrato.
- ✓ Adecuaciones de las actividades del proyecto, en caso de haber modificaciones se debe hacer en el anexo, por ejemplo, modificación del recinto.
- ✓ Se deben adjuntar a través de oficina de partes.
- ✓ Modificaciones del RRHH (en caso de renuncia o finiquito) debe poseer las competencias iguales o superiores y se debe presentar la documentación como si fuera la primera vez que postula a la licitación.
- ✓ Traspaso de ítems presupuestarios.
- ✓ Modificación del recinto propuesto, debe cumplir con los estándares.
- ✓ Se debe contar con la aprobación de la resolución exenta; Se debe pedir con antelación al menos 3 días antes.
- ✓ Si se solicita el aumento de horas de los profesionales deben reflejarse en la ejecución, antecedentes de hecho y derecho.
- ✓ Reglamentación de incumplimientos y sanciones.
- ✓ Reglas generales
- ✓ Causales de término anticipado.
- ✓ Consultas de los ejecutores con respecto a las garantías y de ejecutar el proyecto con los mismos profesionales en otro lugar.

Área de Comunicaciones:

Se plantean las directrices que debe llevar el programa Barrios en Acción, en función de las bases de licitación de las cuales se tratan los siguientes temas:

- ✓ Se establece un mínimo de gastos para ítem difusión.
- ✓ Se plantean ideas de ceremonia de inauguración y ceremonia de cierre.
- ✓ Se dan ejemplos de difusión, factores a considerar, fechas en las que se puede hacer puesto que los valores del servicio varían según el mes del año.
- ✓ Se estipula que en el ítem difusión, no se debe especificar si es cierre o inauguración. La comunicación debe ser con valoraciones positivas.
- ✓ Difusión de los Hitos de las actividades de programa Barrios en Acción.

Área Técnica:

- ✓ Metodología del programa.
- ✓ Marco técnico.
- ✓ Instrumentos de las bases de licitación.
- ✓ Se implementa el convenio con el municipio, encargado de implementar el área política pública.
- ✓ Objetivos generales, Activación Barrial, fortalecer alianzas.
- ✓ Recoger el desafío de trabajar con la comunidad.
- ✓ Se establece que es el municipio quien hace la convocatoria de las distintas entidades públicas, para subsanar las problemáticas identificadas en el sector.
- ✓ Se establece que al menos 2 veces al mes se debe convocar la mesa de la IMA.
- ✓ Prestar atención al relato de la comunidad lo que une a la comunidad.
- ✓ Se transmiten experiencias de otros municipios en otras regiones, ideas de cómo se puede gestionar, por ejemplo, con la cámara chilena de la construcción podrían revisar la instalación eléctrica y en función de eso, generar un plan de mejora o postular a proyectos que subsanen las observancias.
- ✓ Los actores permanentes de la mesa, serían SPD, FOSIS, Grupo Motor.
- ✓ Se revisa el cronograma, tiempo de duración de cada etapa.
- ✓ Se define que las iniciativas deben ser a corto plazo, y las de largo plazo se formulan en la mesa comunitaria.

Área Finanzas:

- ✓ Se abordan dudas por el tipo de programa.
- ✓ La normativa de rendición de cuentas es el mismo de otros programas que la ejecutora ya ha trabajado.
- ✓ Se informa que por ahora la contraloría pide las inducciones primero antes de empezar a rendir.
- ✓ Las rendiciones no llevan contabilidad ni sistema SISREC.
- ✓ Se establece que además de los formatos establecidos, se debe llenar otra planilla proporcionada por Jefe de Finanzas.
- ✓ Se recuerda que las boletas o facturas originales deben estar en buen estado.
- ✓ Todo se entrega en físico.
- ✓ Los cheques deben ser al día.
- ✓ Se solicita revisar el plan de cuentas, ya que existe uno específicamente para el programa Barrios en Acción, el glosario y el anexo N° 3, el cual indica cómo se debe rendir.
- Se hace presentación del diagnóstico y se genera acta de conformación de grupo motor, además se priorizan las necesidades detectadas en el territorio en conjunto con la comunidad.

Semana del 13.09 en adelante:

- ✓ Se espera poder generar, la primera mesa de trabajo de cooperación público privado con grupo motor y mesa comunitaria.
- ✓ Se generarán reuniones con la ejecutora para efectuar la etapa 1 del cronograma que corresponde a la inserción en el barrio.



- ✓ Seguimiento y solicitud de verificadores a la ejecutora por las actividades desarrolladas en el Barrio Prioritario.

Logros/Aspectos positivos	Dificultades/Desafíos
Mayor fluidez de dialogo con los participantes y claridad de objetivos.	
Se definen los problemas con más prioridad en el sector.	
Se aclaran dudas de procedimientos administrativos en rendición de cuentas.	
Se aclaran dudas en el cumplimiento de metodología predeterminada en las bases de licitación en cuanto a la supervisión con el ejecutor.	
Se realiza inducción de las distintas áreas a ejecutar.	

Catherine
Valeska Burgos
Cornejo

Firmado digitalmente
por Catherine Valeska
Burgos Cornejo
Fecha: 2021.09.09
12:36:19 -03'00'

Catherine Burgos Cornejo
Coordinadora Barrial de Seguridad
Departamento de Gestión de Programas
FOSIS Arica y Parinacota

Sergio Torres Saavedra
Jefe DGP (S)
Departamento de Gestión de Programas
FOSIS Arica y Parinacota